

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 06 de 2012
1 de marzo de 2012

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO Representante Coordinadores de Pregrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores	X		
CECILIA RINCON VERDUGO Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	Reunión sede Postgrados
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2. En consideración Acta No.4 de febrero 16 de 2012

RTA. Aprobada.

-Observaciones: El Acta No. 05 del 23 de febrero de 2012, será remitida a los correos para retroalimentación de los consejeros el día viernes 2 de marzo.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

Nombramiento nuevo decano de la Facultad de Ciencias y Educación. Se confirma la designación del profesor **WILLIAM CASTRILLON**, como decano a partir del 1 de marzo de 2012.

Sobre las dificultades presentadas en Sistematización y Cómputo. La decana hace referencia a las últimas dificultades presentadas con el sistema cóndor, enfatizando en que la situación es delicada, nunca antes se habían presentado problemas en las proporciones en que actualmente se están dando. Independiente de ello se debe dar inicio al semestre el día 8 de marzo.

Reuniones conjuntas entre Decanatura, coordinación de autoevaluación y Acreditación y Comités de Autoevaluación interna. El día de ayer se inicio el trabajo conjunto entre estas instancias y los resultados son muy positivos, hubo acogida a los planteamientos, compromiso de los profesores y excelente asistencia por parte de los mismos. Entre los compromisos adquiridos está la asesoría quincenal a los proyectos curriculares por parte de la profesora Liliana Rodríguez Pizzinato. La idea es realizar reuniones conjuntas para adelantar un seguimiento a los procesos, aplicar correctivos, asesorar y orientar a los proyectos curriculares, convirtiendo estos compromisos en un plan de mejoramiento. Se pretende de igual forma, gestionar lo mismo con los postgrados.

Descarga académica solicitada por Presidencia ASPU. En atención a la orientación formulada por Consejo de Facultad en relación con la descarga del profesor Jorge Luis Quintero, el señor Rector, emitió comunicación sobre lineamientos a seguir, los cuales incluyen algunas peticiones de documentación soporte.

Inducción estudiantes nuevos. Se realizó un proceso de inducción para alumnos nuevos durante los días lunes, martes y miércoles fueron exitosos en el tema del trabajo con los padres de familia, es la única Facultad que dedica tanto tiempo a esta inducción. El Rector estuvo el día martes en la bienvenida a estudiantes. También asistió el Secretario de Educación del Amazonas quien expresó su interés en hacer convenios con la Facultad.

Concurso docente 2012. La señora decana informa que dentro de las nueve (9) plazas para proveer vacantes de docentes de planta, estudiadas por la comisión de estudio y puestas en

conocimiento del Consejo de Facultad, las cuales se convocaron, durante el pasado fin de semana, se había proyectado una(1) plaza para la Licenciatura en Física; sin embargo, el Coordinador de esta Licenciatura avisó el día viernes que solo hasta la semana siguiente podía entregar el perfil para esta plaza, una vez se reuniera el Consejo Curricular. En aras de no perder una (1) plaza para la facultad, en esta primera convocatoria fue necesario dialogar el día viernes 24 de febrero, a las 8:00 p. m. con la Vicerrectora, quien advirtió que de no convocarse la novena plaza (física) esta se perdería. Previas llamadas a los miembros del Consejo de Facultad se definió y aprobó el perfil para Matemáticas. Finalmente, el comité de decanos ajustó los perfiles de manera institucional, la esencia de lo que se envió a publicar se conservó.

Año sabático profesor Jaime Pedroza. Referente a la situación del año sabático del profesor Jaime Pedroza se hizo una excepción, fue presentado en el Consejo Académico y fue aprobado. El docente aportó todos los documentos necesarios y el respectivo plan de trabajo.

3.2 Informe Secretaria Académica:

Estudio de descargas presentado por la comisión designada. Previo estudio por parte de la comisión se presentan al Consejo de Facultad, las **siguientes solicitudes de descarga académica**

- a. **ABELARDO RODRIGUEZ BOLAÑOS:** descarga Total por ser coordinador de la Unidad de extensión. **Aprobado descarga total.**
- b. **OMER CALDERON:** por Investigación Institucionalizada. Debe presentar la certificación del CIDC. **Pendiente.**
- c. **LUISA CARLOTA SANTANA.** Que se incluya en el plan de trabajo ya que todavía no se ha formalizado la creación del CAP.
- d. **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO.** Por Investigación institucionalizada. Debe presentar certificación CIDC. **Pendiente**
- e. **CARMEN HELENA MORENO DURAN.** Por Investigación Institucionalizada. **Aprobado 8 horas descarga y 8 horas mínimas de clase.**
- f. **SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA.** Por Investigación Institucionalizada. **Aprobado 8 horas descarga y 8 horas mínimas de clase.**
- g. **DIANA PATRICIA GARCIA RIOS.** Cambio el requerimiento y actualmente la pide por investigación. **Aprobado 8 horas descarga y 8 horas mínimas de clase.**

- h. **MARIA DEL SOCORRO JUTINICO.** No tiene proyecto de Extensión remunerado. **Aprobado 8 horas descarga y 8 horas mínimas**
- i. **RIGOBERTO CASTILLO.** Aprobada por investigación institucionalizada. **Aprobado 8 horas descarga y 8 horas mínimas**
- j. **BLANCA INÉS ORTIZA MOLINA.** Aprobada por investigación institucionalizada. **Aprobado 8 horas descarga y 8 horas mínimas.**
- k. **NELSON FORERO CHACON.** Aprobada de dirección de laboratorio de física. 8 mínimas lectivas

Observaciones:

1. A propósito del análisis de la descarga académica de María del Socorro Jutinico, la cual se aprueba por proyecto de extensión no remunerado, como quiera que la docente coordina el proyecto NEES (Necesidades Educativas Especiales), se plantea la necesidad de que tanto el CAP (Centro de Atención Psicopedagógica) como el proyecto de NEES, se constituyan en unidades académicas con autonomía tanto financiera como académica, de las mismas características del PAIEP, para lo cual se requiere realizar de nuevo los trámites ante el Consejo Académico y Consejo superior Universitario.
 - a. La docente Luz Marlen Durán Vergara informa que las descargas Académicas recomendadas ante el Consejo Académico fueron negadas en la sesión del martes 28 de febrero. Ellas fueron las de los docentes **Antonio Quintana, María del Socorro Jutinico y Diana García.** El Consejo Académico sugirió que los docentes del programa transversal NEES, El consejo Académico sugirió que los docentes del proyecto de NEES, incluyan el resto de actividades diferentes a las horas lectivas en el plan de trabajo de cada uno.
 - b. A propósito de los programas transversales y su institucionalización para efecto de poder reconocer descargas académicas, la profesora Lyda Mojica manifiesta que cada instancia antepone sus propios argumentos a los programas transversales, sin que reconozca la importancia y el contenido académico de los mismos. Sugiere crear un comité junto con el abogado y el decano y quienes conforman el NEES. Debe generarse una propuesta como iniciativa y modificar lo que se deba modificar en las normas que rigen para descargas académicas y hacer viables las mismas para facilitar el tiempo a los docentes que orientan los programas transversales.

- c. A propósito de lo expuesto anteriormente, la docente Cecilia Rincón coincide con la apreciación de la docente Lyda Mojica al estimar la necesidad de ajustar la norma de descargas académicas al alcance de los programas transversales. Pues algo similar ocurre con la valoración de descargas académicas de los coordinadores de postgrado. Cómo se esta argumentando, esto no es un problema de aplicación de la norma, sino un problema de interpretación de la misma, hay que analizar si el contexto de la norma que rige para descargas académicas se queda pequeño para lo fundamental. Hay necesidad de proponer una nueva norma que no limite el desarrollo académico y que reconozca el trabajo de los docentes, la dedicación de los mismos a sus tareas. No podría interpretarse la norma para unos casos sí y para otros no. Propone que las descargas académicas para el caso de NEES y CAP, como opción intermedia, se presenten como un proyecto de investigación institucionalizado.
- d. La profesora Pilar Méndez sugiere reconocer la realidad en desarrollo de funciones, el CAP funciona como oficina, el programa transversal NEES cuenta con un acto administrativo emanado del CF y no tiene oficina, el CAP tiene oficina pero no cuenta con un acto administrativo del CF. Los actos administrativos del Consejo de Facultad son institucionales y serían instrumentos válidos para apoyar descargas académicas. Los docentes que orientan estos programas están realizando una “*administración académica*”, figura que sí esta contemplada en la Circular 04 de 2008, del CA, que rige para descargas académicas. Habría una forma de dar salida a estos requerimientos, la decana puede asignar funciones a personas frente a cargos académicos.
- e. La Secretaria Académica informa que, independientemente de los actos administrativos que han sido generados por el Consejo de Facultad para algunos programas transversales, la Universidad tiene una estructura académica que origina la estructura administrativa. Por tanto, la Institucionalización de Programas se da, efectivamente, con el reconocimiento del Consejo Académico y Consejo Superior, como organismos competentes en el reconocimiento académico, creación y supresión de cargos, respectivamente. Todo programa curricular, de extensión o de investigación debe ser creado por la autoridad competente, por tanto tienen una secuencia lógica de trámite ante distintas instancias de la Universidad. Si el CF emite un acto administrativo para un programa transversal, éste debe estar circunscrito en el reconocimiento académico y posteriormente se debe remitir a los organismos superiores para que continúe todo el conducto regular para su institucionalización final. Cada programa demanda recursos físicos, humanos y presupuestales, de ahí que el conducto de desarrollo de institucionalización culmine en el máximo órgano de la Universidad que es el CSU.

RTA. Aplazada la designación de una comisión que elabore una propuesta de modificatoria de la circular No. 04 de 2008 del CA, sobre descargas académicas, recogiendo argumentos para los programas transversales, descargas académicas de coordinadores etc.

b. Acto administrativo Centro de Atención Psicopedagógica - CAP

RTA. Aprobado con fecha 29 de febrero. Tomás Sánchez debe remitir argumentos del Programa Académico CAP, a la Secretaría Académica para consolidar el acto administrativo

4. DESCARGA ACADEMICA PERIODO 2012-1

4.1 PEDRO JAVIER ROJAS GARZON, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación Matemática, con el fin de dar continuidad a la solicitud de descarga de la profesora **MARIA DEL SOCORRO JUTINICO**, solicita se autorice descarga por participación en proyecto de extensión

RTA. UNA VEZ ENVIE CERTIFICACION DE IDEXUD QUEDA APROBADA LA SOLICITUD.

4.2 FERNANDO ARANGUREN DIAZ, Coordinador Maestría en Comunicación Educación, manifiesta que como coordinador de dos proyectos curriculares **no hace uso de descarga académica por ningún concepto**. Para el actual periodo su carga lectiva es de 12 horas

RTA. El consejo registra lo informado

4.3 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, informa que no asume la descarga ya aprobada. Su carga lectiva para el periodo 2012-1 es de 13 horas

RTA. El consejo registra lo informado

5. REINGRESOS EXTEMPORANEOS PARA APROBACIÓN FINAL

5.1 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval solicitudes de reingreso de los estudiantes **MARLOON ALEXIS SANCHEZ, NATALY JOHANA CHACON, CLAUDIA PATRICIA PEREIRA y JUAN CARLOS VARGAS**, los cuales ya fueron estudiadas

RTA. APROBADOS.

6. INSTITUCIONALIZACIÓN PROYECTO DE TESIS

6.1 ADELA MOLINA ANDRADE, Directora Proyecto Académico Doctorado Interinstitucional en Educación, remite para aval diez (10) Proyectos de Tesis doctorales aprobadas

RTA. Remitir al Comité de Investigaciones

7. SOLICITUD ASIGNACIÓN FUNCIONES ESPECIFICAS

7.1 TOMAS SANCHEZ AMAYA, Coordinador PAIEP, teniendo en cuenta el estado delicado de salud del profesor **GUILLERMO ROJAS TRUJILLO** elevan solicitud para que se considere la posibilidad de asignar una función específica

RTA. Que desde la competencia de Decanatura, se asignen funciones al docente Guillermo Rojas Trujillo de Tiempo Completo de planta, con el fin de desarrollar una actividad específica conducente a la elaboración de la propuesta académica titulada: *“Análisis de Políticas Públicas de Educación, perspectivas de la Facultad de Ciencias y Educación.”*, en concordancia con lo determinado en el ítem h del artículo 17 del estatuto Académico – Acuerdo No.004 de febrero 26 de 1996. Acompañamiento por Salud Ocupacional.

8. SOLICITUD RECONOCIMIENTO TIEMPO DEDICADO A INVESTIGACIÓN

8.1 FLOR ALBA SANTAMARIA VALERO, Directora Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas IEIE, para el presente semestre se vinculará al proyecto la docente **OMAYRA TAPIERO**, por lo tanto solicita se reconozca el tiempo dedicado a la investigación dentro del plan de trabajo de la docente

RTA. Aprobado y que la docente lo presente en su plan de trabajo

9. SOLICITUD VENTA EXTEMPORANEA FORMULARIO DE REINGRESO

9.1 ISABEL TORRES GARAY, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Pedagogía Infantil, informa que una vez revisada la hoja de vida de la estudiante **DENNIS YOHANA BEJARANO** cumple con los requisitos para solicitar reintegro extemporáneo

RTA. Aprobado hasta el 6 de marzo

9.2 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, informa que estudio la solicitud de reintegro extemporáneo del estudiante **JHONATAN BALANTA ROBAYO** quien se vio obligado a ausentarse desde el 2010-3. Teniendo en cuenta la situación del estudiante, remiten con aval dicha solicitud

RTA. Aprobado hasta el 6 de marzo

10. SOLICITUD DE ESPACIO PARA PRESENTACION DE PROPUESTA

10.1 OMER CALDERON, Encargado de coordinar Reunión MAPUD - MAUD con el Consejo de Facultad, los docentes y estudiantes participantes de la Mesa Amplia de Profesores de la UD y la Mesa Amplia de Estudiantes de la UD, solicitan que en la próxima sesión del Consejo se incluya un espacio para que los delegados de estas Mesas presenten la propuesta de trabajo en función de un proyecto alternativo de legislación para la educación superior y se establezcan criterios y garantías para dar cumplimiento a la agenda propuesta

RTA. Solicitar al profesor Omer Calderón que envíe por medio electrónico la propuesta para leerla y conocerla antes.

11. APROBACION PRESUPUESTO PROGRAMA

11.1 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita **aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Programa de Profesionalización** de dicho Proyecto Curricular

RTA. El CF no tiene competencia para aprobar o negar este presupuesto de ingresos y gastos, en atención a que el mismo, se encuentra enmarcado en un convenio inter - administrativo cuyo manejo no corresponde a ésta área.

12. INFORME AÑO SABATICO

12.1 CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA ECHANDIA, Coordinadora Proyecto Curricular Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, remite para conocimiento y fines pertinentes informe final de año sabático del profesor **ADRIAN SERNA DIMAS**

RTA. Solicitar se de un espacio para presentar la propuesta ante la comunidad y posteriormente presentar informe de resultados de la socialización.

13. SOLICITUD ESTUDIANTE PARA REALIZAR PASANTIA

13.1 LUCIA PINTO MANTILLA Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Biología, solicita aprobar la calificación de 3.96 promedio de la estudiante **JENNIFHER GONGORA CULMA** para inscribir Pasantía, acogiéndose en al Acuerdo 015 de 2010 del Consejo Académico donde se aprueba como nota mínima 3,5; la cual fue reglamentada en el Acuerdo 02 de 2011 por el Consejo de Facultad como nota mínima 4,0

RTA. Aprobado en atención a lo contemplado en el acuerdo 015 de 2010 del CA.

14. SOLICITUD ESTUDIANTES

14.1 **JOHEL FLOREZ DUQUINO**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, presenta inconformidad con relación al cambio repentino de fechas para el pago de matrícula, considera que es una falta de seriedad. Le fue difícil conseguir el dinero y finalmente le toco realizar pago extraordinario el día 20 de marzo en horario adicional. Quiere que se tenga en cuenta el derecho a la igualdad y si le pueden devolver el excedente de pago extraordinario o abonarlo para el siguiente semestre

RTA. Hacer la solicitud a financiera para que le devuelvan el dinero excedente,

14.2 **MANUEL ANTONIO CABIATIVA POVEDA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita colaboración para que el docente Mauricio Becerra corrija la nota de la asignatura Tecnología en el Aula , teniendo en cuenta que lleva 7 meses en espera de respuesta por parte del Proyecto Curricular Solicitar al coordinador informe respecto del caso

RTA. Solicitar al Proyecto Curricular cómo se ha actuado en el presente caso, a la mayor brevedad posible.

15. NO RENOVACIÓN DE MATRICULA

15.1 SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, remite con aval solicitud de no renovación de matrícula de la estudiante **SHANNON ESTEFANNIA CASALLAS DUQUE**

RTA. Aprobado

16. COMUNICACIONES

16.1 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de Facultad, comunica que el Consejo Nacional de Acreditación realizará la visita de Reacreditación de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, los días 5, 6 y 7 de marzo. Por tal motivo, solicita la participación en la reunión sobre políticas académicas de la Facultad el día lunes 5 de marzo de 11:00 a.m. 12:00 m., en la sala de juntas de Rectoría, Torre administrativa

RTA. El consejo de facultad registra lo informado

16.2 LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de Facultad, comunica que el Ministerio de Educación Nacional realizará la visita de Renovación de Registro Calificado del Doctorado Interinstitucional en Educación. Por tal motivo, solicita la participación en la reunión sobre políticas académicas de la Facultad el día 9 de marzo de 8:00 a. m. 9:00 a.m., en la sede de postgrados-calle 64.

RTA. El consejo de facultad registra lo informado.

16.3 VARIOS.

- **Sobre la Unidad de Extensión de la Facultad.** El profesor Abelardo Rodríguez, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad informa que se reunió durante la semana anterior, con profesores responsables del convenio 1620; se organizó información para página WEB DE LA UD, se hizo empalme con la asistente saliente, la unidad no tiene una organización adecuada, se debe mejorar el espacio. Hay que hacer organización del inventario porque esta en cajas, la asistente saliente no recibió el mismo, no tienen líneas telefónicas, hay problemas de comunicación graves, va a enviar comunicado a proyectos curriculares para evaluar necesidades y expectativas de la unidad, conviene reunión conjunta entre todos. Tiene pensado desarrollar un plan denominado "**Bogota Rural**", **traerá propuestas para revisar pertinencias**. La próxima semana tiene reunión con Secretaría de Medio Ambiente y Secretaría de Educación para revisar trabajo a desarrollar.

El profesor Abelardo manifiesta que tiene descarga total y tiene proyecto de investigación institucionalizado, tiene a cargo el "museo de ciencias", lo mas importante del museo son las conexiones científicas de entomología, maslofosica y otras, de muchos sitios vienen a consultar especies, prestan animal biológico para todas las

exposiciones en colegios, el museo tendrá una depuración fuerte y una limpieza. Se piensa en institucionalizar el museo.

Así mismo el profesor Abelardo sugiere designar una comisión para el tema de inventario de “programas transversales” que no están institucionalizados y generar propuesta para institucionalizarnos, dicha comisión se debe articular con la Vicerrectoría Académica.

- **Palabras de la decana saliente.** La docente Luz Marlén Durán Vergara se despide del CF y manifiesta que aprendió mucho, que ha sido una experiencia importante profesionalmente, se siente honrada de estar en este colegiado.

Intervenciones sobre el asunto:

- Luis Eduardo Peña considera que la señora decana asumió el reto profesional como personal, desde la concepción de mujer frente a los problemas sociales que vive la comunidad y que afecta la vida comunitaria en general. Circunstancias como el paro de estudiantes que estuvo bastante complicado, ella las enfrentó con gallardía, generó proyectos importantes para la facultad. Se deben seguir apoyando estos proyectos académicos CAP, NEES, TIC'S y las estrategias metodológicas que se impulsaron de trabajo para autoevaluación. Agradece la gestión que realizó, la transparencia y ejemplo manifestado, se debe a su habilidad e inteligencia para manejar la facultad.
- La docente Lyda Mojica presenta un agradecimiento por las cosas que se vieron y por todas aquellas que no se vieron, la Facultad contó con apoyo del orden académico, orden de lo humano y orden de la existencia. Por haberse puesto la camiseta UD y jugársela. Se la jugó con instancias con las que se lograron cosas, por organizar la Facultad, esto es muy complejo y genera tensiones. Ratifica la transparencia con la que se trabajó gracias en general por todo.
- Tomas Sánchez Amaya realza la valentía con que la decana asumió manejar el monstruo de tantas cabezas que es la Facultad, gracias por el voto de confianza.
- Abelardo Rodríguez Bolaños comenta que por primera vez participa en lo administrativo, y observa interesante el reto que se impone, manejar la unidad de extensión, desea suerte en las siguientes etapas, gracias por el voto de confianza,
- Cecilia Rincón Verdugo considera que siempre vio actuar a la decana asumiendo el reto de ser maestro, eso es importante cuando se tiene un cargo administrativo. Ser maestro implica un compromiso con todo lo que se asume en todos los aspectos. Le agradó la preocupación que mostró frente a la mala condición en que están los estudiantes de la

Facultad, se requiere mirar cómo se trabajaría mas y como se avanza en este aspecto, que no se pierda la preocupación por los sujetos de la educación. Gracias.

- María del Socorro Jutinico, ofrece su agradecimiento por la oportunidad brindada, por permitirle representar una población olvidada como es la discapacitada. Por haber luchado por estos espacios que no se reconocen cuando se deben reconocer.
- Pilar Méndez Rivera ofrece un agradecimiento por el trabajo desarrollado en el CF y el compromiso mostrado con los proyectos académicos que se propone, las acciones ejecutadas frente a los sueños que se tiene, lastimosamente se tiene que ir.
- Irma Ariza Peña resalta la continuidad que se dio a procesos académicos y el emprendimiento de otros de gran relevancia para la Facultad. Una de las características más importantes de su gestión ha sido el empeño con actividades académicas, reflejado a través del acompañamiento en los distintos procesos. Si ya no se puede desde la Decanatura, indudablemente se continuará aportando desde la docencia como profesora. Gracias en nombre de la Facultad.

Se da por terminada la Sesión siendo las 11:35 a.m.

VARIOS.

MONITORIAS 2012-1. Tratado en el ACTA 05 DE 2012. Se aprueban los mismos monitores del semestre anterior, incluyendo uno (1) adicional para Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias y
Educación

Digitó y Elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Revisó y consolidó: Irma Ariza Peña